

Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 745 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 OCT 2017

VISTO:

El Memorándum N° 167- 2017-UNTRM-R, de fecha 05 de octubre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de Asesoría Legal, para los trámites de ley, del 05 al 11 de octubre del 2017, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, considerando que la titular está realizando comisión de servicios en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el diplomado de estudios "El Buen Gobierno de la Universidad Pública", organizado por PROCALIDAD del Ministerio de Educación, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de Asesoría Legal, para los trámites de ley, del 05 al 11 de octubre del 2017, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, considerando que la titular está realizando comisión de servicios en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el diplomado de estudios "El Buen Gobierno de la Universidad Pública", organizado por PROCALIDAD del Ministerio de Educación;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Asesoría Legal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, del 05 al 11 de octubre del 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENUOZA DE AMAZONAS

JLMQ/R GAE/SG Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe

